

090 Promover el conocimiento sobre las cuestiones relacionadas con la biodiversidad en los medios de comunicación y entre los periodistas generalistas

RECORDANDO la influencia de los medios de comunicación y su papel en la formación de la opinión pública a través de la información que transmiten directamente al público, pero también a través de su papel de interpelación en las esferas económica y política;

RECORDANDO que los periodistas tienen una inmensa responsabilidad, en particular al constituir un vínculo entre el mundo científico y la sociedad civil;

OBSERVANDO con pesar que las cuestiones del clima, la naturaleza y la biodiversidad son objeto de una cobertura inadecuada y escasa en los medios de comunicación, en particular desde ángulos alarmistas y que provocan ansiedad;

RECORDANDO la admiración que suscita la naturaleza;

RECONOCIENDO las ventajas de una comunicación emocional positiva para llegar a diferentes públicos, en particular recordando los éxitos de la conservación de las especies y los ecosistemas y estableciendo el vínculo entre diferentes disciplinas (ciencias humanas y sociales, artes, etc.);

CONSCIENTE del papel que los medios de comunicación han desempeñado en los últimos años en la sensibilización de la opinión pública sobre el colapso de la biodiversidad y la crisis climática; y

TOMANDO NOTA de las numerosas e interesantes iniciativas en todo el mundo, como la Carta para un periodismo a la altura de la emergencia ecológica, adoptada en Francia;

El Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN 2025, en su período de sesiones de Abu Dabi (Emiratos Árabes Unidos):

1. INSTA a los medios de comunicación a desempeñar su papel para explicar a los ciudadanos los principales problemas ambientales actuales y futuros, como la crisis de la biodiversidad y el cambio climático;
2. PIDE a los científicos que colaboren con los periodistas interesados para elaborar conjuntamente orientaciones sobre la manera de cubrir las crisis relacionadas con la biodiversidad y el clima;
3. PIDE a los institutos científicos y otras organizaciones pertinentes que promuevan actividades formativas destinadas a los periodistas y, a los gobiernos, que proporcionen los recursos necesarios;
4. INVITA a los periodistas a utilizar los documentos elaborados por las plataformas internacionales especializadas (UICN, Plataforma Intergubernamental Científica normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES), etc.);
5. INVITA a los periodistas a cubrir temas relacionados con la naturaleza en todas sus formas;
6. ALIENTA a los medios de comunicación a dedicar a la biodiversidad:
 - a. cobertura continua;
 - b. emisiones a las horas de máxima audiencia;
 - c. reportajes sobre acciones y soluciones;
 - d. contenidos dirigidos al público joven; y
 - e. información sobre las cartas del medio ambiente;
7. INSTA a los medios de comunicación a que examinen la legitimidad de los expertos, a que velen por su diversidad (sexo, edad, categorías socioprofesionales, origen, etc.), y a que fomenten la

interdisciplinaria de los expertos: naturaleza/cultura, artes/ciencias, vínculos con el patrimonio local y cultural, etc.;

8. INVITA a los periodistas a que aprendan de los científicos las cuestiones relacionadas con la naturaleza (biodiversidad, geodiversidad, clima, etc.); y

9. RECUERDA la importancia de comprobar las fuentes y citar las referencias basándose en el consenso científico.